

En Reus un mes, 1'50 pias. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 8 id. Pago adelantado

DIARIO DE REUS



BIBLIOTECA ARRAHAL SANTA ANA

Redacción y Adm. Arrabal Santa Ana 35. Teléfono 29. Anuncios y Reclamaciones. A precios de tarifa. Remisión 975 pias línea. Pago adelantado.

NUMERO SUELTO 5 céntimos. NUMERO ATRASADO 10 céntimos

DE AVISOS

Fundado en 1869

Y NOTICIAS

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido. Se reciben hasta las 10 de la noche. No se devuelven los originales

Todo lo relativo á la colaboración política, literaria y artística es de exclusiva competencia del Director. - DIARIO DE REUS no se hace responsable de los trabajos ajenos á su Redacción. - No se devuelven los originales

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando y Serrahima. - Teléfono 39.

EN BARCELONA Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37. - P. Grañén, Zurbano, 3. - Cebrían y C.ª, Puertaferrisa, 18. - Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8 EN PARIS: A. Lorette, Rue Rougemont, 14

COMERCIO DE FERRETERIA Y QUINCALLA

Especialidad en artículos para construcción de edificios RAMON SALVAT 30, Arrabal alto de Jesús, 30. - REUS TELÉFONO NÚM. 220

COCINAS ECONÓMICAS Surtido completo DE TODO lo concerniente AL RAMO DE FUMISTERIA TODAS LAS COCINAS son aseguradas y garantizadas de infimo consumo de COMBUSTIBLE

Doctor L. Barberá Xatruch Cirujano del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona Consulta de Cirujía y Ginecología (enfermedades de la mujer) Operaciones quirúrgicas Arrabal bajo de Jesús, 33, 2.º, 2.ª, REUS. - Teléfono 67 De 10 á 12 y de 3 á 6 (excepto los martes y miércoles) Material completo para operar á domicilio

La verdadera obstrucción

Ha presentado el Gobierno de S. M., y figuran ya dictaminados en el orden del día de ambas Cámaras, proyectos de ley tan interesantes como los de abastecimiento de carbones, ferrocarriles secundarios, inquilinato y Asistencia pública. En todos ellos se cuenta con el asentimiento general de las Cortes: podrán surgir discrepancias, fácilmente reducibles, en algún caso de esos problemas; pero la coincidencia en lo esencial es unánime, y seis u ocho sesiones habrían bastado para darles aquellas soluciones que la opinión pública viene reclamando como indispensables. Tiene igualmente el Gobierno sometidos a la deliberación del Congreso otros proyectos, en los cuales se han manifestado públicamente criterios substanciales, contrapuestos; entre otros, los de conversión en nominativas de las acciones que representan el capital de las empresas navieras; prohibición de introducir en España valores extranjeros sin autorización del Gobierno, y establecimiento de una contribución directa sobre los llamados beneficios extraordinarios. En presencia de la opinión, no debía ser dudoso para el Gobierno el término a elegir: acelerar la aprobación en ambas Cámaras de la ley sobre ferrocarriles secundarios, y resolver en el Congreso, para que recibieran en el Senado una inmediata consagración, los demás proyectos que estaban asistidos de la colaboración patriótica de todos. Pero el Gobierno ha preferido poner mano en los proyectos que podían producir algunas perturbaciones: anticipó por Real decreto la íntegra efectividad de

los relativos a las acciones de naveros y valores extranjeros, y después de aplicar el mismo criterio anticonstitucional, en un aspecto parcial y grave del proyecto sobre beneficios, antepuso a toda otra labor parlamentaria su discusión. Y esto lo hizo dos días más tarde de la protesta clamorosa de las fuerzas vivas del país, solidarizadas en una misma línea de conducta en la reunión del Palace Hotel, conociendo ya el Gobierno las opiniones contrarias de los Sres. Dato, Maura, Cierva, Vázquez de Mella y Senante, y, no hacía falta decirlo, de los regionalistas catalanes. Hasta entre los diputados de la mayoría son bastantes los que no recatan su hostilidad al proyecto, siquiera se les imponga todavía la disciplina de partido. Pero aún justificaría el rumbo tomado por el Gobierno, si en la discusión planteada se hubiera acreditado por la Comisión o por el señor ministro de Hacienda la necesidad de esa ley, su urgencia y su utilidad. No hay nada de esto; antes bien, a la hora actual estamos por oír el primer argumento serio contra las formidables impugnaciones de los señores Ruano, Ventosa, Ordóñez, Ampuero, y últimamente del Sr. La Cierva. Hay en la discusión de la Comisión, en las palabras que pronunció el señor ministro de Hacienda, contestando al Sr. La Cierva, una confesión, incesantemente renovada, de las deficiencias del proyecto, de la necesidad de enmendarlo. No reputamos legítimo ni útil este sistema de discusión en casos en que se ha denunciado la ruina de todo el proyecto, desde el primer artículo hasta el último, en que se reprocha desde el pensamiento cardinal hasta el modo de proceder. Cuando la impugnación lo abarca todo, y es compartida por las oposiciones más

fuerzas de la Cámara, la ley, o no prevalece, o representa una abdicación. Seguramente que los restantes partidos monárquicos no recurrirán a obstruccionismos para impedir la aprobación de la ley. Sus deberes y sus convencimientos se lo vedan. Consideran, sí, que esa ley es inoportuna, desalentadora para las iniciativas industriales del país, innecesaria e injusta; no podrá tampoco cumplirse en muchos de sus pronunciamientos, con lo que la falta de equidad se agravará con la injusticia; pero la oposición monárquica, razonada, sería, no tomará de ningún modo el camino de la obstrucción. Mas nosotros comprendemos que los diputados representantes de regiones industriales, amenazadas por el proyecto, lleguen en el cumplimiento de sus deberes no a más, pero tampoco a menos extremos de los que el Gobierno pueda desear poner en juego.

EL REGIONALISMO Y LOS PROBLEMAS DE CATALUÑA

DISCURSO pronunciado por D. Niceto Alcalá Zamora, en el Congreso de los Diputados

Señores Diputados: Acorde en absoluto y en su esencia con las afirmaciones y con los silencios expresivos que reflejan el pensamiento del Gobierno en el discurso de la Corona, viendo interpretado, con más autoridad, mi propio sentir en la ponencia de la Comisión, mi espíritu, que en la convivencia de un partido siente la pasión de la lucha, pero jamás el apartamiento de la doctrina, ha dudado mucho antes de decidirme a hablar, como lo hago hoy, con el Gobierno y en la mayoría, aspirando tan sólo a se voz suya, no en aquella intuición feliz y representativa, que fuera arrogante, sino en aquella concordancia sumisa y fiel con que la suma de cada criterio va formando el pensamiento total de un gran partido que tiene que afrontar un gran problema.

¿Cómo voy a hablar? Voy a hablar con aquella reflexión serena, pero no fría con que una convicción honrada al contradecir a otra, que también lo es, quiere desvanecer sus errores y no quiere agravar sus sentimientos. ¿Por qué voy a hablar? Porque, sin una personalidad relevante, pero con una historia modesta y limpia, hay en ella una fecha, para mi decisiva, remate de una labor perseverante, preparada, a su vez con una especialidad profesional, y todo ello me liga a la entraña de este gran problema, que en su forma general se llama regionalismo español, y en su manifestación concreta significa la cuestión catalana. Y ya que recuerdo aquel discurso mío, origen de mi intervención en la tarde presente, permitidme que, sin jactancia, recuerde dos predicaciones fáciles, que no tenían el acierto de la profecía, sino la visión de la realidad.

Era la una que siendo noble la petición de la Mancomunidad, bien intencionados los propósitos de concederla, significaba un tremendo error su establecimiento, sin que antes se hubiera asentado el régimen local, porque so pena de una asistencia maravillosa, que significara la exención de las leyes biológicas, haciendo que la Mancomunidad surgiera exenta de la herencia e inmune para el contagio, era imposible que no recogiera las anemias, las flaquezas de los organismos que fueron sus progenitores y que son sus congéneres. Pero, además de esto,

yo, que he aprendido en experiencias prosaicas, pero docentes de la práctica administrativa, es fácil que administramos mejor que el Estado, pero es seguro que será más centralista que el propio Estado, creo que la autonomía municipal, cimiento indiscutible de la Mancomunidad, le servirá también de freno, como garantía de la libertad de los pueblos.

Era la otra previsión mía, que aquellas delegaciones, fórmula improvisada de un conflicto, acabarían por tener el repudio de los propios regionalistas. La delegación puede ser camino para descentralizar, pero es antípoda de la autonomía, que para ser orgánica tiene que ser franca en las libertades, condicionada en las relaciones; y yo preferiría a la delegación el deslinde de atribuciones entre el Estado y la vida local, restituyendo a la vida local, donde se muestre vigorosa para ejercer la plenitud, sólo condicionada por el respeto que la soberanía impone, cuantas atribuciones integran esa vida local, y en aquellas otras provincias, donde eso no pudiera ser, reconociéndoles el derecho en principio, sistiéndolas con suplencias tutelares en sus torpezas, presentándolas como acicate y como enseñanza par su atraso el estímulo y el ejemplo de otras más adelantadas.

Ya sé yo que deslindar la vida local y la vida nacional tiene toda la complejidad difícil, pero también toda la complejidad fecunda de una obra de Gobierno, y en cambio la delegación es el arbitrio de facilidades momentáneas, de perturbaciones incalculables. No quería yo las delegaciones, que en su discurso condenó con razón el señor Cambó, fórmula atentatoria de la autonomía, porque cuando él dice: pocas atribuciones, pero completas, dice lo contrario de la delegación, que es el horizonte indefinido de la posibilidad, la realidad es para la concordia y la buena fe que han de colaborar, el resquemor perpétuo entre la avidez que cree haber obtenido poco, y el arrepentimiento a quien se le antoja que ha otorgado mucho; como fórmula jurídica, es una complicación superior al condominio, porque es la coexistencia de dos dominios: de uno, que reservándose la potestad, quiere siempre refrenar el ejercicio, y de otro, que, sintiéndose seguro en la posesión, reniega del título en que se funda; y en la realidad ¿quiereis saber lo que es la delegación? No hay más que esta alternativa: en manos de un Gobierno débil, es la almoneda de las prerrogativas del Estado, sin más orden ni concierto que la preferencia con que acuden los solicitantes, y en manos de un Gobierno suspicaz, es la mesa del comedor de Barataria, en la que el sano y honrado apetito de las Corporaciones locales más se excita que satisface, porque siempre se interpone la varilla de un centralismo que apenas se llama Pedro, que suele ser de mal agüero, pero es recio en sus negativas y Tirteafuera en sus prevenciones.

Por todo eso soy enemigo doctrinal de las delegaciones, porque soy partidario resuelto de la autonomía local; pero además, desde el momento en que, con razón, (tendría que ser en otro caso inconsecuente) el Sr. Cambó y la minoría que representa desisten de las delegaciones, surge, contra la improvisación de éstas y en pro del deslinde de la vida local, un argumento de orden político, que cuando se le presenta a un hombre del candor mío, no ha podido ocultarse a la sagacidad insuperable del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. El argumento es éste: que mientras esta situación se mantenga, mientras el Sr. Cambó conde-

ne las delegaciones, si por acaso se concedieran, sin que hubiese concierto ni maniobra, sino fatalmente, evaporándose en el acto, aquella perspectiva de clientela, ilusoria en la realidad, insuficiente en todo caso para la compensación, tendríamos lo siguiente: el poder público otorga la delegación, la Mancomunidad la recoge, la Liga regionalista la utiliza, pero la minoría mantiene su actitud; el poder otorga la concesión, pero la protesta y el problema siguen en pie.

Muy poco más, señores, sobre el problema administrativo, y no porque yo en esto acepte en absoluto, que no puedo aceptarlo, el criterio del Sr. Cambó. Yo creo que hoy la exaltación catalanista ni es un problema administrativo, ni se resuelve de momento con el buen Gobierno; pero creo que ha sido en su acritud, en su agravación y quizá en su origen, el resultado de muchos eclipses de ideales y de muchos abandonos del Gobierno en la vida política española. Lo que sucede de momento es que, así como en un día no se curan jamás enfermedades gravísimas (que suponen el olvido absoluto de la higiene), con someterse de momento a sus prácticas, así años y siglos de desgobierno español han avivado el problema, y no se puede resolver de momento y en una hora con restablecer y seguir el buen camino; pero como prueba evidente de que en su origen es resultado de ese desgobierno, voy a someteros un ejemplo.

(Continuará).

ANTE LA HUELGA

Los Ferroviarios

Las amenazas de huelga ferroviaria toman un inquieto y malsano cariz. A lo que parece se trocará en hecho uno de estos días y habremos de sufrir todas las trabas que en la vida social supone un paro general de ferroviarios. Ante esta perspectiva viene a nuestra memoria el recuerdo de aquella huelga ferroviaria que se intentó llevar a cabo en Francia el año 1910.

La Confederación General del Trabajo, organismo sindicalista-revolucionario, quiso dar pruebas de su potente y arrolladora vitalidad. Para ello, en 1909 impulsó a la huelga a los carteros y en 1910 quiso arrastrar a los "cheminots". El chispazo surgió entre los de la Compañía del Norte, como aquí; luego se extendió como reguero de pólvora a las otras y el 12 de octubre el Sindicato Nacional de ferroviarios anunciaba huelga general del ramo.

Cinco días duró aquel paro. Toda la prensa fué adversa a los huelguistas; solo las defendían La Guerre Sociale y L'Humanité. Igualmente les combatían los grandes escritores: únicamente, por excepción, tuvieron amparo en Anatole, Franc y Octavio Mirbeau, cuyos apóstrofes indignados apenas pudieron contener el desfallecimiento de los "cheminots". Y el movimiento de estos fracasó principalmente y ante todo por la represión del Gobierno.

¿Quién dirigía esa represión? Un socialista, Briand, antiguo y exaltado meneur de las clases obreras, a las que más de una vez había predicado la huelga general en toda su crudeza, y a la sazón ministro responsable, que para eludir toda culpabilidad no vaciló ante ningún medio quirúrgico. Fueron éstos varios, pero el decisivo, el que apuntilló la huelga fué la movilización militar de todos los ferroviarios sujetos todavía a las armas, cualquiera que fuese su situación. Aque-

lla medida impidió la voluntaria vacación a más de un cincuenta por ciento de los cheminots. Y éstos, derrotados en toda la línea, hubieron de acordar el 18 de Octubre la cesación de la huelga.

A los pocos meses ésta tenía su reprise en España. Al fin, siempre somos imitadores del modelo ultrapienésico. Y en efecto, nuestros ferroviarios se declararon en huelga. Canalejas, que entonces gobernaba, volvió su mirada a Francia, y al ver lo que allí hizo un socialista, comprendió que un liberal, por mucho lastre radical que llevase en su historia, podría llegar con menos escándalo a donde llegara el socialista. Y en efecto, apeló al recurso del *brazalete*, militarizando a los huelguistas todavía sujetos al servicio de las armas.

Pero quiso hacer más. Quiso convertir la cortapisa y el freno de hecho, utilizados en circunstancias de concreta gravedad, en una fórmula legal que proscibiese absolutamente toda huelga de ferroviarios. Y presentó oportunamente un proyecto de ley. Y recordamos que el señor Royo Villanova pronunció un interesante discurso en pró de él, intentando demostrar que los ferroviarios, antes que obreros son funcionarios públicos y deben carecer, por ello, del derecho a la huelga. Y recordamos también que entonces se alzó la voz del señor Maura defendiendo ese derecho "santo, noble y sagrado" a la huelga. Y el proyecto abortó...

En realidad, podrán disculparse las medidas represivas de hecho por la necesidad también de hecho. Lo que difícilmente tenía justificación, y menos en un gobierno liberal, es que quisiese privar a una numerosísima clase obrera del único medio de defensa con que ésta cuenta: la paralización de sus brazos. Por eso casi todos aplaudieron lo del *brazalete* rojo, y casi todos impugnaron el proyecto de ley de Canalejas.

Hoy el conflicto está reproducido. ¿Estallará? ¿Sucumbirá en su misma gestación? Lo ignoramos. Lo que sí esperamos es que, reproducida la llaga, los Poderes constituidos sabrán recobrar sobre ella con la energía y rapidez precisas para que la vida social no sufra el daño transcendido de uno de sus órganos, enfermo quieto, que es cosa igual.

José Calvo Sotelo.

Epílogo de una fiesta

EL "DÍA DE LA PRENSA CATÓLICA"

AFIRMACIÓN

El éxito que ha obtenido el «Día de la Prensa Católica» en toda España ha sido verdaderamente insuperable.

Los periódicos católicos que van llegando de todos los ámbitos de la Península, dan cuenta detallada, no sólo de los actos realizados en las capitales de provincia, de lo cual dieron cuenta inmediatamente, sino de lo llevado a efecto en los pueblos.

Prueba esto último que la idea que presidió al proyecto ha progresado aun el primer año hasta tal punto, que no pasarán muchos sin que se consiga que no quede en toda España pueblo alguno en que no se celebre esta gran fiesta.

No han faltado ¿cómo habían de faltar? algunos contradictores a la fiesta. Y han venido del campo enemigo blandiendo sus favoritas armas de la calumnia y la injuria. Prueba evidente de que ven en esta fiesta, para un plazo no lejano, un elemento decisivo en manos de la Prensa católica para caminar rápidamente a su perfección.

Otros había que tenían desconfiado el fracaso. ¡Bab! ¡Tantas cosas se proyectan! Eso no tienen viabilidad; todo se quedará en palabras; eso no conduce a ninguna parte... etcétera, etc.

Y el éxito, el aplastante éxito del proyecto ha venido a demostrar una vez más la eficacia de las grandes ideas y de la buena organización.

Con mayor o menor éxito, que no en todas partes se cuenta con los mismos elementos, se ha celebrado en toda España, y dicho sea de paso, uno de sus efectos más inmediatos ha sido volver a poner sobre el tapete la cuestión de nuestra prensa, que iba siendo olvidada. En todos los periódicos católicos, aun pasado el día de la fiesta, se sigue tratando este tema por plumas competentísimas, de profesionales, que son la verdadera autoridad en la materia.

Los eternos críticos de la Prensa católica tendrán que reconocer que lejos de ser causa perdida la de la Prensa católica, sigue ésta ascendiendo y cada vez más rápidamente el camino de su gloria.

La Prensa católica, que tantas batallas ha ganado para otros, ganará evidentemente la suya el día en que se lo proponga.

DE SPORT

"SPORTS REUS,"

Inauguración del campo de deportes

Hermoso era el golpe de vista del campo de la novel sociedad, el pasado domingo. La concurrencia fué numerosísima, asistiendo todas las bellezas de nuestra alta aristocracia, lo que una vez más nos demuestra el desenvolvimiento del sport, la incrementación grande que va adquiriendo, y el interés dentro la raza femenina, de lo que nos congratulamos.

Asistieron también a tan bello acto representantes de nuestra primera autoridad municipal, eclesiástica y militar.

Saludamos a distinguidos sportmens tarraconenses, que junto con su digno presidente, nuestro distinguido compañero Sr. Tarín, acompañaban al equipo que representaba los colores de su «Club Gimnástico».

A las 5:15 dió comienzo a la fiesta con un interesante partido de «fútbol» entre el equipo del «Sports» y el del citado «Club Tarraconense». Fué un partido sumamente disputado, en el que es justo confesar una superioridad por parte de los forasteros, superioridad que seguramente hubiérase eclipsado si los de Reus estuviesen dedicados a minuciosos entrenamientos cual hacen los visitantes.

El resultado fué de un goal a cero, a favor del «Gimnástico».

Hay que hacer constar que los que sostuvieron el pabellón de nuestro novel Club, únicamente fueron Boix, Amils y gran parte el estilista y filigranado Cabeza. Boix jugó horrores, derrochó «ciencia» y fué quien, junto con Amills, portero, escuchó los más prolongados aplausos de la tarde. Después de éstos siguen los nombres de Magrané, que promete mucho, de Vergés, que defendió perfectamente, y de nadie más absolutamente.

De los forasteros bien me guardaré yo de ensalzar la labor de unos para desmejorar la de otros, pues todos jugaron mucho y bien.

Arbitró el encuentro Casacuberta, que cumplió.

Por el digno y joven presidente del «Sports Reus» Sr. Clariana, hizo entrega de la artística Copa al capitán del equipo Sr. Dalmau, que supo llevarlo a una lucida victoria.

Acto seguido corrieron las carreras de cintas a bicicleta, en las que tomaron parte 34 ciclistas. Y cuando la luz del día empezaba a escasear finalizó la fiesta, que bien orgullosos pueden estar sus organizadores, pues transcurrió toda sin que haya un lunar para hacer mención.

MACISTE.

Crónica

Parece que el Sindicato Barcelona Norte no puede plantear hoy la huelga porque no ha transcurrido el plazo legal de ocho días, pues el anuncio de huelga no fué hecho en forma hasta la mañana del día cuatro. Si lo hace esta noche es posible incurran en responsabilidad.

Desde esta ciudad línea de Lérida a Tarragona, quedaron ayer apostadas parejas de guardias civiles y de caballería, encargadas de vigilar principalmente los puentes y pasos a nivel, en previsión de cualquier acontecimiento.

Según comunican desde Madrid la movilización de los reservistas ferroviarios se ha suspendido hasta nueva orden.

Anoche celebraron reunión extraordinaria en la sociedad política del Arrabal de San Pedro, en donde tienen su residencia, los empleados ferroviarios de esta ciudad.

El Gobierno sigue con mucha atención cuanto se refiere a la huelga y a las complicaciones que pueda tener, y otras anunciadas.

Anteayer tuvieron lugar en esta los diferentes actos organizados con motivo de la inauguración del nuevo local social y «Museo de Ciencias Naturales» de la «Agrupación Excursionista», que reseñaremos en nuestra próxima edición.

En sesión celebrada por el Ayuntamiento de Amposta, se acordó nombrar hijo adoptivo de aquella ciudad, en atención a las altas dotes que le adornan y a sus desvelos en pró de la enseñanza, al rector de la Universidad Dr. D. Valentín Carulla y Margenat.

SPORT'S BAR

SIN RIVAL EN CAFÉ, MANTECADOS Y HELADOS

Se sirve a domicilio

Una vez más hemos podido apreciar

el buen gusto artístico de nuestro particular amigo, el profesor de Caligrafía del Instituto general y técnico de esta ciudad D. Ramón Serra. Debido a su pluma, se ha expuesto en la librería de D. José Grau, calle de Montecols, un pergamino policromado que la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca dedica a su presidente honorario D. Ricardo Roca Amorós. En este pergamino, que es entre todos los que hasta ahora hemos visto del Sr. Serra, el más atento de policromía, se revela el calígrafo verdad; todo en él se reúne, pulso refinado, pulcro en la acción y dominio del arte.

La información del servicio agronómico de la región catalana, advierte que los avellanos de esta provincia están con media cosecha, igual que los algarrobos y almendros. De estos han perdido mucho fruto los mollares.

Advierte también, que continúa con verdadera saña la tala de pinos en la costa, debido a los altos precios que adquiere la madera. Este mal, además de ser producido por el valor adquirido por aquella, aumentará este verano en los lados de las vías férreas, por la clase de carbones que usan para las locomotoras, muy a propósito para prender fuego, por la cantidad de materias igneas que lanzan a la atmósfera.

ANTONIO BAGES CAREY Médico especialista en VIAS URINARIAS del Dispensario Médico Municipal.

Consulta de 2 1/2 a 4 y de 8 a 9 Mar. 38, pral. Teléfono núm. 15

El domingo próximo pasado inauguró en la sociedad «El Círculo» el Salón de Humoristas que presenta admirable aspecto y del que prometemos ocuparnos próximamente.

En el Círculo Instructivo ferroviario, de Valencia, se reunieron 500 empleados ferroviarios, los cuales reconocieron los beneficios y mejoras que les han concedido la compañía del Norte y acordando manifestar que no quierán ir a la huelga.

La mayoría de obreros de la sección de Segorbe, han manifestado su propósito de no secundar el paro ferroviario.

Y por último el Sindicato Católico de Guipúzcoa, han acordado no adherirse a la huelga proyectada.

Instituto de vacunación contra la RABIA

Doctor Frías-Arrabal bajo de Jesús 33-Reus

Tras brillantes ejercicios de reválida se ha licenciado en Medicina en la Universidad de Madrid el inteligente joven D. Eusebio Vila Catalá.

El aprovechado alumno que goza en esta ciudad, de donde es hijo, de buen número de amistades y relaciones, se encontrará entre nosotros desde hoy, proponiéndose pasar en su ciudad natal una temporada.

Felicitemos al agraciado y a su distinguida familia.

En Tivisa fué incendiada el sábado, intencionadamente, una casa de campo, la cual se derrumbó al poco rato de ser devorada por las llamas.

En el mismo pueblo estalló un petardo en casa del propietario D. Francisco Magriñá sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias personales.

Salechichón marca «EL LEÓN», fabricado exclusivamente de carnes de cerdo escogidas y frescas.

DE VENTA: Orsini Vidal.—Calle San Pedro Apóstol.

En las elecciones celebradas anteayer en el «Club Velocipedista» para cubrir las vacantes que existían en su Junta, fueron elegidos por unanimidad:

Secretario, Antonio Terrafeta; Vice-secretario, Francisco Barenys, y Vocal, Domingo Bonet.

La Comisión permanente del Consejo de Estado, por mayoría opina que debe dictarse una disposición de carácter general, declarando la obligación en que se hallan los Ayuntamientos de atenerse en los contratos que con los farmacéuticos titulares celebren a las disposiciones vigentes citadas, no estimándose en lo sucesivo válido ningún contrato de esta naturaleza que no se ajuste a lo dispuesto en ellas.

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.), con el dictamen, se ha servido resolver como el mismo se propone.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritis, reuma, diabetes, gota, etc. Díxenos el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Algunos propietarios de Benisanet están colocando en los olivos unas cazuelas con arseniato para que la mosca llamada «dridu» no tome incremento. Sería muy conveniente hicieran lo mismo todos los propie-

tarios, para librarse de una plaga que tantos perjuicios causa.

Para un buen servicio y económico, tanta la carta como a cubiertos, las habitaciones todas recién reformadas y excelente servicio a todo hospedaje, lo encontrarán en el HOTEL RESTAURANT IMPERIAL, San Pablo, núm. 20 (frente el Liceo). Teléfono 3,737 — BARCELONA

Recordatorios de Primera Comunión. Estampería y carnets de lujo y clases económicas.—Buen surtido.—Precios reducidos. TIPOGRAFIA FERRANDO

Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS.

EL Dr. BOSCH UCELAY. Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz, y oído, HA TRASLADADO su Consultorio que tenía establecido en la calle Mayor, núm. 12, a la Plaza de la Constitución (entrada por la calle de Güell y Mercader) de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes de 9 a 1, y de 3 a 6.

En Barcelona, Consejo de Ciento 344, pral. Cura el estómago el ELIXIR SAIZ DE CARLOS.

AZUFRE PRODUCTO ESPAÑOL

Dicho azufre ha sido analizado en la Estación Enológica de esta ciudad y según dictamen facilitado del análisis practicado en dicho establecimiento resulta que suscrito por el Sr. Director D. Claudio Oliveras el dictamen es el siguiente: DADA LA PROPORCIÓN DE AZUFRE PURO QUE CONTIENE LA MUESTRA ANALIZADA, PUEDE SER EMPLEADA SIN INCONVENIENTE PARA COMBATIR EL OIDIUM DE LA VID (Malura vella).

En virtud de dicho dictamen este azufre se vende al precio de 16 pesetas saco de 46 kilos, en la calle de Rosich núm. 8, Reus.

Publicaciones recibidas

Caza y Pesca.—Es interesante el último número que hemos recibido de esta Revista, correspondiente al día 1.º del actual.

Merece plácemes la Asociación General de Cazadores y Pescadores por su obra altruista de regeneración cinegética y piscícola.

La constante campaña que viene sosteniendo «Caza y Pesca» en pro de la Federación, es por sí solo suficiente para que todos los aficionados a los «sports» de su título se interesasen por ella.

Nuestros lectores pueden solicitar un número de muestra gratis al Administrador de la Revista «Caza y Pesca», Bolsa, 10, Madrid.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL del día 10 de Julio de 1916

Nacimientos

María Travé Pons.—Federico Margalef Jardí.

Matrimonios

Ramón Besó Giol, con Francisca Llaberia Estela.

Defunciones

José Aguadé Quintana, 63 años, Gras y Elías 5.—Dolores Pellicer Martí, 62 años, Arrabal San Pedro 11.—José Sabaté Castellá, 86 años, Hermanitas de los Pobres.—Francisco Madurell Ferré, 3 meses, Plaza de Cataluña 7.

Recaudación de Contribuciones

Edicto para la subasta de fincas

Término municipal de Reus.—Urbana Fiscal.—Zona de Reus.

Don José Capdevila y Gómez, Agente Recaudador de Contribuciones de esta zona. Hago saber: Que en los expediente que instruyo contra Dolores y Josefa García de Orobio, Hipólito Montseny Pamiés é Isabel, Fernando y Juan García López, y Juana Figueras Rovira, Magdalena Munté Vernet y Ramón, Ana y Dolores Rovira Munté, vecinos de Reus, por débitos del concepto contributivo, se ha dictado con fecha siete del actual, la siguiente providencia de subasta de fincas:

No habiendo satisfecho dichos deudores sus descubierto que se les tienen reclamados en dichos expedientes, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble o inmuebles pertenecientes a dichos deudores, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día veinte y seis del actual y hora de las diez, en la Casa Ayuntamiento, siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia a los referidos deudores, y al acreedor o acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consisto-

riales, DIARIO DE REUS y «Boletín Oficial» de esta provincia.

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiéndolo, para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia.

Que los bienes trabados y a cuya enajenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación:

Un edificio de planta baja situado en el ámbito de esta ciudad y calle de Colón, señalado de números diez y doce, lindante por la derecha y espalda casa y fábrica de Hipólito Montseny, y a su izquierda hermanos Bernat y Ricart. 900 pesetas. Libre de carga. Valor para la subasta 900 pesetas.

Un patio o solar circuido de paredes con su casita de un solo alto y jardín, situado en el ámbito de esta ciudad y calle de Castellvell, número dos, el cual mide una superficie de ochenta palmos de ancho por treinta y ocho de fondo aproximadamente y linda por la derecha mirando a la fachada con el huerto de Salvador Amar, antes José Espinós, por la izquierda formando esquina con la calle de San Joaquín, por la espalda con José Rabasó y por el frente con dicha calle de Castellvell donde abre una puerta. 1350 pesetas. Un censo reservativo de setecientos doce pesetas de capital a favor de José Anguela Casas. Valor para la subasta 638 pesetas.

Reus a 9 de Julio de 1916.—José Capdevila.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas en el día de ayer

Ganado lanar	35	con kilos	480
» cabrío	9	»	31'400
» vacuno	4	»	733'200
» de cerda	6	»	330'500

Total reses 54 » » 1575'100

El conserje, P. Badía.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Bartolomé. SANTOS DE MAÑANA.—S. Juan Gualberto.

Telegramas

Madrid, 10.

DESÓRDENES EN BILBAO

Un muerto y varios heridos

El ministro de la Gobernación ha dicho que se ha declarado la huelga entre los obreros de la fundición «La Vizcaya», de Bilbao, y que un grupo de huelguistas agredió a la guardia civil con piedras.

La guardia civil disparó contra los huelguistas, matando a uno e hiriendo a varios. Parece que al presentarse un teniente de la guardia civil con unas parejas en una de las plazas de Bilbao, mandó despejar, y los huelguistas se echaron sobre la benemérita, gritando: ¡A ese! ¡a ese!

Los revoltosos apedrearon a los guardias, resultando doce de éstos heridos en la cabeza.

Entonces el teniente mandó hacer fuego, resultando un huelguista muerto y cuatro o cinco heridos.

El conflicto ferroviario

El ministro de Fomento ha celebrado una reunión con el director de la Compañía de ferrocarriles del Norte y esta noche volverán a reunirse.

Espera el Sr. Gasset encontrar una fórmula de arreglo a la cuestión planteada por los ferroviarios.

En la conferencia de esta noche el señor Gasset dará cuenta al director de la Compañía del Norte de las peticiones que le ha formulado la comisión de ferroviarios que ha llegado de Valladolid.

Hasta después de que se celebre la conferencia nada podrá saberse en concreto.

Las impresiones no son pesimistas desde el momento en que hay entabladas gestiones y existen esperanzas de que se pueda evitar la huelga.

Atentado contra el presidente de la República Argentina

En el ministerio de Estado se ha recibido un telegrama dando cuenta de un atentado de que ha sido objeto el presidente de la República Argentina. El presidente resultó ileso.

El agresor ha sido detenido.

El dominio de los mares

Nauen 10.—Un telegrama del día 9 por la tarde notifica el hundimiento del vapor «Lisa», de Helsingborg siendo salvada su tripulación. En vista de las numerosas detenciones y hundimientos navales de los buques ingleses en pleno día y en todos los mares, la prensa alemana pregunta qué se ha hecho de la soberanía inglesa desde la batalla del Skager-Rak.

LABORATORIO PUNYED LLOBERAS

Análisis químico biológicos de orinas, esputos, sangre, leche, pus, etc., etc. = Análisis químico bacteriológicos de agua. = Análisis químico industriales. = Reacción de Wassermann. = Serodiagnóstico.

Teléfono 3627 - Calle del Pino, 5, Barcelona - Teléfono 165. - Llobera, 47, 49 y 51 y Cervantes, 40 y 42, REUS

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor **REINA VICTORIA EUGENIA**
saldrá el día 4 de Julio de Barcelona, el 5 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor **LEON XIII**
saldrá el día 14 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Gijón, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 19 de Cádiz para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NEW-YORK Y COSTA FIRME

El vapor **MONTERRAT**
saldrá el día 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

El vapor **REINA M. CRISTINA**
saldrá el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.

El vapor **MONTEVIDEO**
saldrá el día 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y Puerto del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

El vapor **LEGAZPI**
saldrá el 13 de Julio de Barcelona, para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo, los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO

El vapor **C. DE CADIZ**
saldrá el día 2 de Julio de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el día 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca y Mszagén (facultativos), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demáescalas intermedias y Fernando Póo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes por todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Agentes en Barcelona, Sres. Ripol y C.^a, Gran Via Leyatana, núm. 5, bajos
Agente en Reus, **LUIS DE PEDRO**, Plaza de Prim, 3
Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás puertos

FERROCARRILES

Servicio de trenes desde 1.º de Julio de 1915

DE REUS A LÉRIDA
Salida 8'22 Llegada 11'22
> 13'35 > 20'05
> 17'59 > 22'13
> 20'30 > 20'22

DE LÉRIDA A REUS
Salida 5'30 Llegada 9'46
> 8'29 > 12'29
> 11'56 > 20'17
> 15'— > 17'58

DE REUS A TARRAGONA
Salida 7'33 Llegada 8'11
> 9'56 > 9'86
> 12'54 > 12'84
> 14'30 > 14'60
> 18'08 > 18'38
> 20'50 > 20'80

DE TARRAGONA A REUS
Salida 7'35 Llegada 8'10
> 9'10 > 9'50
> 12'17 > 12'45
> 16'36 > 17'14
> 19'25 > 20'03

LÍNEA DE VALENCIA

Salen de Saló para Valencia:
a las 9'18, 11'15, 0'02
> 6'11, 17'17 (hasta Benicarló)

Llegan de Valencia a Saló:
a las 4'19, 15'14, 18'36
> 0'35, 9'17 (desde Benicarló)

DE REUS A BARCELONA
Salida 5'03 Llegada 9'38
> 7'25 > 8'48
> 8'49 > 9'23
> 14'13 > 17'42
> 17'16 > 21'44
> 21'25 > 20'37
> 21'25 > 23'28

DE BARCELONA A REUS
Salida 5'26 Llegada 9'23
> 8'33 > 10'36
> 9'20 > 12'47
> 13'— > 16'15
> 15'23 > 19'24
> 19'49 > 21'53

DE REUS A MARSÁ Y MORA
Salida 7'17 Llegada 10'37
> 10'41 > 11'19 > 11'44
> 13'17 > 14'24 > 14'58
> 16'30 > 18'57 > 19'47
> 19'49 > 21'11 > 21'47
> 22'01 > 23'05

DE MORA Y MARSÁ A REUS
Salida 6'13 Llegada 7'17
> 6'30 > 8'39
> 7'01 > 8'43 > 10'19
> 12'17 > 13'11 > 14'03
> 17'27 > 19'12 > 20'59
> 20'54 > 20'48 > 21'20

SALIDAS DE LA TRANVIA DE SALOU
(Combinado con el tren de Valencia)
A las 8'18—14'50—16'30.

Compañía Rensense de Tranvías

Servicio de trenes que regirá desde el 1 de de Junio de 1916

Salidas de Reus (Arrabal).—8'25 horas
—10'25.—15'00.—17'15.
Salidas de Saló.—9'15 horas.—11'20.—
16'00.—18'40.

ADVERTENCIAS
Todos los domingos y demás días festivos se expenden billetes a Ptas. 0'55 de ida y vuelta valederos para todo el día.
Reus 21 de Mayo de 1916.

Tinta negra, fija «SESORHELOS»

Es de superior calidad, por lo que se recomienda por sí sola.
Esta tinta debe ser empleada en todos los escritorios, por ser inalterable, No oxida el papel.
De venta, en la Imprenta de D. CELESTINO FERRANDEU, Arrabal de Sta. Ana, 35.—REUS.



ESQUELAS MORTUORIAS para avisos de defunción y funerales, en clases corrientes y de lujo,
Tipografía Ferrando.

LINEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Saldrá de Barcelona el 8 de Julio el vapor CATALINA.
Saldrá de Barcelona el 20 de Julio el vapor BARCELONA.
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fé.

Servicio a las Antillas y Estados Unidos

PIO IX, 5 de Julio.—Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.
CADIZ, 22 de Julio.—Puerto Rico, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Admite además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Caibarién Banes y Nipe, con trasbordo en Habana y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el muelle de la Compañía (Muelle de las Baleares).
Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha, con amplias cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico. Telégrafo Marconi.
Consiguatario: **Rómulo Bosch y Alsina**, Paseo Isabel II, n.º 4, piso 4.º—Barcelona.

TINTURA



MORA

LA MEJOR AGUA PARA TEÑIR EL CABELLO Y BARBA

PROGRESIVA
de hermoso castaño o magnífico negro

LA TINTURA MORA es la Reina de las Tinturas.
LA TINTURA MORA no daña ni ensucia.
LA TINTURA MORA permite rizar el cabello.
LA TINTURA MORA no contiene nitrato de plata.
LA TINTURA MORA ondula y vigoriza el cabello.
LA TINTURA MORA es la mejor joya del tocador.
LA TINTURA MORA es la más sencilla aplicación.
LA TINTURA MORA puede aplicarse sin lavar el cabello.

JUGO DE ORO

Prodigiosa agua puramente vegetal para teñir el cabello blanco de RUBIO y conservarlo como en su edad más juvenil, JUGO DE ORO no daña, al contrario, vigoriza y tonifica el cabello. Su uso se recomienda por su admirable sencillez.
De venta en REUS: Cayetano Cavallé, Plaza Constitución, 16, y calle Mar, 2, Droguería.

GUÍA GENERAL DE CATALUÑA

(BAILLY-BAILLIERE-BIERRE)

Cuatro preciosos mapas en colores, los más completos que se han publicado
10 pesetas en toda España, franco de portes
OFICINAS: Consejo de Ciento, 240 - BARCELONA

Representante y depósito en REUS, J. Vilanova Sagalá, Sol y Ortega, 11, pral.

RELOJERÍA

— DE —

MELITON FREIXAS

PRECIO FIJO
PLAZA DE PRIM, NUM. 9, REUS
PRECIO FIJO

Pongo en conocimiento de la clientela y del público en general que la

Relojería Freixas

de la calle Mayor, núm. 15, se ha trasladado a la Plaza de Prim, núm. 9, a la misma RELOJERÍA RIGAL, donde el ex-propietario queda en calidad de operario de dicho establecimiento.
En esta casa, siendo propiedad de Melitón Freixas, encontrarán todas las novedades en Joyería, Platería, Relojería, Bisutería, Objetos propios para Regalos y un inmenso surtido en Peinetas, Pasadores, Diademas, Abanicos de todas clases y de todos gustos y varios artículos de gran novedad.
Gran taller de reparaciones en Joyería y Relojería
* * y todo lo concerniente en este ramo * *
PRECIO FIJO PRECIO FIJO

Cajas de embalaje, para vender

se hallan en esta imprenta

ALTAS y BAJAS

para la Contribución

Listas de Embarque.
Justificantes de Revista, etc., etc.
DE VENTA: En esta imprenta

TARIFA

PARA LA INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN ESTE PERIODICO
PRECIOS MENSUALES

	A tercera página			A 4.ª pág
	A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas
Hasta 3 ctm. de altura.	4'50	7'00	8'50	11'50
De 4 a 5 ctm. de altura.	6'50	10'00	12'00	16'00
Por cada ctm. más...	0'50	0'75	1'25	2'

En primera página aumenta un 50 por 100.
En segunda página doble precio.

Un número reducido de inserciones de anuncios en las páginas 1.ª, 3.ª ó 4.ª, que no llegue a ocho, se contará la mitad de los precios de esta tarifa; desde 9 a 24 se cobrará por un mes.
Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, artículos de propaganda, etc., etcétera, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos por la primera inserción y 10 céntimos por cada inserción sucesiva, y si el número fuese mayor de veinte, satisfarán a razón de siete céntimos la línea, contando la primera inserción a 0'25 ptas. línea. Lasgacetillas de «Crónica» no obtendrán esta rebaja.
Toda orden de inserción que no venga acompañada de su importe no podrá ser admitida.